

Cobertura

Las llantas agrícolas radial y convencional de la marca Firestone que se adquieran en los Centros de Servicio Autorizados por Bridgestone Colombia S.A. otorgarán una garantía contra daños fortuitos única y exclusivamente a los diseños:

- » Super All Traction
- » Champion Ground Grip
- » 13.00-24 Compactador C-1 18PR
- » Champion Spade Grip II
- » 14.9-24 Super All Traction 23 R-1 12PR
- » 14.9-28 10 Super All Traction 23 II R1TL
- » All Trac. Utility R-4 NY 10
- » 18.4-34 Super All Traction II 23° R-1 10PR
- » 18.4-38 Super All Traction II 23° R-1 10PR
- » 20.5-25 Super Deep Tread LD L-5 16PR
- » 20.8-38 Super All Traction 23° R-1 10PR
- » 20.8R38 Radial 23 R-1 2PR
- » 23.1-26 Super All Traction 23 R-1 12PR
- » 520/85R42 Radial DT 23 R-1W
- » 12.5/80-18 Super Traction Loader 12PR
- » 14.00-24 Super Ground Grip RB G-2 16PR
- » 600/70R30 152A8 Radial AT DT R1W
- » 650/85R38 Radial Deep Tread 23 R-1W
- » 7.50-16 Champion Guide Grip3 RIB F2
- » 7.60-15 Farm Implement I-1 TL 8PR
- » 14.00-24 Super Ground Grip G2/L-2 16PR
- » Radial All Trac DT R1W TL
- » 710/70R38 Maxtrac TL 171D168E
- » 800/70R38 Radial DT 23
- » 172D169E Maxtraction TL
- » 305/70D16.5 Duraforce HD TL 12PR
- » 12.5/80-18 Super Tractor Loader I-3 S/C
- » 19.5L-24 A.T. Utility R-4 S/C
- » 19.5L-24 All Traction Utility R-4 12PR
- » All Traction DT
- » Max Trac
- » Performer 85

Esta garantía contra daños fortuitos aplicará únicamente en los países de Colombia y Ecuador



Fecha Número de factura

Nombre del comprador

NIT

*NOTA: EN CASO DE RECLAMO UTILIZAR EL FORMULARIO DE GARANTÍA F-785-14

DOT de las llantas incluidas en la factura:

Firma del cliente

Firma y sello del distribuidor

Las obligaciones de Bridgestone Colombia S.A.S. referente a esta Política de Daños en el Campo, no pueden ser extendidas o alteradas por nadie.

bridgestone.com.co

 [BridgestoneColombia](https://www.facebook.com/BridgestoneColombia)

Tel: 01 800 115 152



GARANTÍA CONTRA DAÑOS EN EL CAMPO FIRESTONE



Garantía contra daños en el campo para Llantas Agrícolas Firestone

Condiciones de la garantía

Esta garantía aplicará únicamente en la compra de llanta Firestone radial o convencional del segmento agrícola.

Si en uso de tierra agrícola cultivable, una llanta agrícola radial o convencional cubierta por esta garantía se vuelve **inservible o irreparable** debido a un daño fortuito; se le bonificará al cliente un porcentaje del valor de la llanta para que pueda adquirir una llanta nueva igual o equivalente en los Centros de Servicio Autorizados por Bridgestone de Colombia y Ecuador. Esta garantía no establece ninguna relación con otras garantías, tales como, condiciones de manufactura.

Un daño fortuito se refiere a los daños ocasionados a la llanta durante la operación por una situación no prevista y que surge súbitamente, como golpes, daños por piedras u otro tipo de obstáculo no previsto en el camino.

Nota: Daños como la pérdida de caucho en la banda de rodamiento por desgarre, no sería un daño atribuible a garantía ya que es un daño propio de la operación.

Porcentajes de bonificación

El precio de reemplazo será prorrateado de acuerdo con los años de servicio de la llanta siempre y cuando el desgaste de la llanta a ajustar sea menor al 50% y según la fecha del comprobante de compra como se muestra en la siguiente tabla:

Año a partir de la fecha factura:	Porcentaje a bonificar por BSCO:
1er año	50% del valor de la llanta
2do año	25% del valor de la llanta

“Después del final del segundo año la cobertura expira”.

Al finalizar el segundo año posterior a la fecha indicada en la factura de compra de la llanta, la cobertura de esta Garantía expirará.

Para determinar el importe a cobrar por el reemplazo de la llanta, el cliente deberá pagar el porcentaje prorrateado por el ajustador del distribuidor de acuerdo al precio indicado en la lista de precios vigente de Llantas Firestone. El Distribuidor deberá solicitar la validación de los ajustes solicitados por esta garantía al equipo de Ingeniería de Ventas de Bridgestone Colombia S.A., quien durante sus visitas al Centro de Servicio aprobará o rechazará el mismo. Una solicitud de ajuste puede tardar hasta un período de un mes para que se pueda emitir un veredicto a cualquier solicitud de ajuste de llantas dañadas en el campo.

Esta Garantía no tiene cobertura para el pago de servicios, montaje, o impuestos que sean aplicables, ni tampoco por daños en el vehículo o rin donde estuvo montada la llanta, ni por accidentes al vehículo o daños a terceros.



La garantía contra daños en el campo Firestone, protege sus llantas agrícolas nuevas contra daños fortuitos en un uso normal de trabajo.

Condiciones y exclusiones

Bridgeston e Colombia S.A. (BSCO) queda exento de cualquier responsabilidad que a consecuencia de una reclamación por daño fortuito pudiera causar cualquier daño emergente al cliente, tales como, pérdida de tiempo o de ganancias económicas así como por la pérdida en horas por no utilizar el vehículo, o alguna otra situación o inconveniencia que derive en agravio del cliente.

Esta Garantía no cubre cejas rotas o dañadas por malos montajes, daños que sean reparables, llantas con presión inadecuada, con desgaste irregular, daños por condiciones mecánicas del vehículo y/o el implemento, accidentes ó colisiones o daños por patinaje. Tampoco tiene cobertura por vandalismo y/o daños por rastrojo, daños como la pérdida de caucho en la banda de rodamiento por desgarre, no sería un daño atribuible a garantía ya que es un daño propio de la operación, daños debidos a abusos en servicio, tales como, aplicaciones indebidas, acarreo sobre suelo asfaltado o vehículos distintos para los que fue diseñado el producto. Asimismo, esta Garantía no cubre daños por malas reparaciones de la llanta ni tampoco aplica para llantas con una fabricación mayor a 6 años de acuerdo al DOT.

La ausencia o ilegibilidad de serie de fabricación (DOT) en la llanta agrícola invalidará la cobertura de esta Garantía. Únicamente el propietario – usuario de la llanta de reemplazo, puede solicitar la aplicación de esta Garantía. Para lo cual deberá presentar su identificación y la factura a su nombre. Esta Garantía es intransferible.

Esta garantía es válida solo para las llantas agrícolas radiales o convencionales adquiridas por medio de la red autorizada por BSCO. No aplicará para llantas adquiridas por medio de una red no autorizada por BSCO o por llantas compradas por la red de BSCO en otro proveedor distinto a BSCO. No aplica para llantas de Equipo Original Distinto.

Obligaciones del Propietario – Usuario

Son obligaciones del dueño – usuario operar las llantas dentro de los límites de carga y velocidad (a la presión de aire frío especificada por Bridgestone Colombia para la carga y velocidad de acuerdo al trabajo a realizar) y mantener la alineación adecuada de las llantas.

Para hacer válida esta Garantía, el propietario – usuario deberá:

- 1 Presentar la llanta objeto de reclamo a un distribuidor certificado y autorizado por BSCO para otorgar la Garantía contra Daños en el Campo Firestone.
- 2 Identificación Oficial del Cliente o Empresa poseedora de la factura.
- 3 Factura de la llanta nueva.

En caso de que la reclamación proceda, el distribuidor realizará el prorrateo del monto a pagar por el cliente para que pueda adquirir una llanta nueva igual o equivalente en los Centros de Servicio Autorizados por Bridgestone de Colombia.